**AVISO DE CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS NO PRESENCIAL**

**DE FINANCIERA CREDINKA S.A. – CREDINKA, LEY 31194**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y la Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31194, se convoca a los señores accionistas de **FINANCIERA CREDINKA S.A. – CREDINKA** a la Junta General de Accionistas No Presencial que se celebrará, en primera convocatoria, el día martes 26 de abril de 2022, a horas 8:00 a.m., a fin de tratar la siguiente agenda:

**AGENDA:**

1. Ratificación de acuerdos adoptados en la Junta General de Accionistas del 14 de marzo de 2022.
2. Modificación de acuerdo de emisión de instrumentos representativos de deuda subordinada, bajo la modalidad de bonos subordinados, en el marco del Programa de Fortalecimiento Patrimonial de las Instituciones Especializadas en Microfinanzas.
3. Aprobación de aumento de capital por nuevos aportes dinerarios, en el marco del Programa de Fortalecimiento Patrimonial de las Instituciones Especializadas en Microfinanzas y modificación parcial del estatuto de la Sociedad.
4. Dejar sin efecto los aumentos de capital social acordados en la Junta General de Accionistas de fecha 28 de octubre 2021 y 14 de marzo 2022.
5. Formalización de acuerdos.

El medio utilizado para: (i) la celebración de la Junta General de Accionistas No Presencial, (ii) computar el quórum, y (iii) realizar la votación, será la plataforma web denominada “Microsoft Teams”. Este aviso de convocatoria, el Documento Informativo sobre el procedimiento para la celebración de la Junta General de Accionistas No Presencial, así como toda la información y documentación relativos a los asuntos a tratar, se encuentran publicados en la sección de Hecho de Importancia del Portal de la Superintendencia del Mercado de Valores ([www.smv.gob.pe](http://www.smv.gob.pe)) y en nuestra página web institucional ([www.credinka.com](http://www.credinka.com)).

En caso no exista el quórum de Ley en primera convocatoria, la Junta General de Accionistas No Presencial se reuniría en segunda convocatoria el día martes 03 de mayo de 2022, a la misma hora y bajo los mismos procedimientos previstos para la primera citación.

Tendrán derecho a participar en la Junta General los titulares de acciones que se encuentren inscritos como tales en el Libro de Matrícula o los registros de CAVALI S.A. ICLV, con una anticipación no menor de dos días a la fecha de celebración de la Junta.

Los poderes deben ser remitidos al correo avargasv@credinka.com, con una anticipación no menor de veinticuatro horas a la hora fijada para la celebración de la Junta.

Cusco, 21 de abril de 2022.

**EL DIRECTORIO**